SERIE

Documentos Curriculares





DERECHO

ESCUELA DE: DERECHO FAC. DE DERECHO

Dirección de Catálogo Curricular Dirección General de Docencia Universidad de Las Américas

SFRIF

Documentos Curriculares



El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es un explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.



DANIEL MONTALVA ARMANET

Decano Fac. de Derecho

ALICIA OLGA CASTILLO SALDIAS

Director de Escuela de Derecho

Comité curricular

JAVIERA ESCANILLA CORTES - ALICIA CASTILLO SALDIAS - DANIELA LASTRA LOPEZ - MARCO VALDES ZUÑIGA - MACARENA VILLALOBOS MENA - MARIA AMELIA ZUÑIGA SCHULTZ

Fecha de creación perfil de egreso:

201510

Período de vigencia: 202410

Santiago, febrero de 2024



Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de DERECHO de la Universidad de Las Américas.

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El Licenciado de la carrera de Derecho de Universidad de Las Américas, estará en condiciones de analizar de manera crítica las instituciones esenciales de las principales disciplinas del derecho positivo chileno y los conflictos jurídicos de la comunidad que le rodea.

Su formación le permitirá diseñar y argumentar estrategias jurídicas para la solución de conflictos. Para ello, será capaz de identificar los hechos relevantes, normas y principios aplicables, implementando pautas de conducta ética en relación a normas o situaciones específicas que se le presenten en la defensa de sus casos.

Se espera que el egresado sea capaz de identificar los principales problemas jurídicos de la comunidad, pudiendo de este modo, a través de su trabajo contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos, entendiéndolos como un compromiso ético que signifique un aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, su formación le permitirá identificar los canales e instancias de participación ciudadana, activándolos en beneficio de sus representados, demostrando con ello responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario. El egresado también contará con las habilidades que le permitan realizar trabajos de investigación jurídica cumpliendo con los parámetros vigentes según las ciencias del Derecho.

El Licenciado de Derecho de Universidad de Las Américas, podrá desempeñarse en el ejercicio libre de la profesión, como también en instituciones públicas y privadas.



Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de DERECHO será capaz de:

- **1.** Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas mediante la aplicación de abstracción, análisis y síntesis, en el contexto de su trabajo.
- 2. Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la capacidad para tomar decisiones en forma autónoma en el contexto laboral.
- **3.** Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
- **4.** Comunicarse oralmente, por escrito y de manera efectiva en el contexto laboral, procurando una correcta aplicación del lenguaje jurídico.
- **5.** Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su labor profesional o técnica.
- **6.** Investigar sobre diversos temas relacionados con su trabajo, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales
- 7. Formular y gestionar proyectos en el contexto del desarrollo laboral.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de DERECHO será capaz de:

Ámbito Específico

- **1.** Analizar las principales instituciones del derecho positivo vigente para aplicarlas en la resolución de conflictos de relevancia iurídica.
- 2. Analizar y seleccionar las bases del derecho nacional y los principios que la sustentan con el fin de elaborar una teoría del caso adecuado
- 3. Implementar soluciones jurídicas para la resolución de un conflicto intersubjetivo de intereses
- **4.** Elaborar e implementar una teoría del caso que permita efectuar una adecuada defensa jurídica y judicial de sus representados.
- **5.** Elaborar criterios y argumentos jurídicos para la resolución de los casos legales que deba enfrentar en el contexto de su profesión.
- **6.** Planificar su intervención en servicios públicos y órganos privados de acuerdo a los requerimiento y procedimientos propios de cada uno de ellos.
- **7.** Identificar las necesidades de la comunidad que lo rodea para orientar, proponer y gestionar la resolución de los conflictos jurídicos que presenten, según las características particulares de estos.



Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El proceso de levantamiento y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó siguiendo los lineamientos que UDLA prescribe para tal efecto. En este sentido, se han respetado debidamente las fases que contempla este proceso, enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, levantando evidencia en cada una de ellas, y siendo especialmente relevante la obtención y procesamiento de información referente a la consulta a informantes claves (especialistas, egresados y potenciales empleadores), situación que garantiza que el perfil de egreso sea pertinente a las demandas laborales y disciplinares que la sociedad requiere.

La validación del Perfil de Egreso se realizó utilizando los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión misión y propósitos tanto de la Institución como la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito el Comité Curricular de la carrera ha hecho una tarea importante en materia de calidad enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación.

Viabilidad: Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación.

Consistencia: Se refiere al equilibrio interno de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Dirección de Gestión Curricular: Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Unidad de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la Carrera.

Vicerrectoría Académica: Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso de la Carrera.



Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda. TuningAmérica Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas. (2014). Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas. Universidad de Las Américas. (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de Egreso

Universidad de Las Américas. (2015). Ciclo de Talleres: Apropiación del Modelo Educativo. Guía Taller N°1 Perfil de Egreso